



SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2.015, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día diez de junio de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, presidida por la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Paloma García Gálvez con la asistencia de los Concejales D. Enrique A. Moya Barrionuevo, D. Rafael Obrero Atienza, D. Juan Jesús Fortes Ruiz, D^a Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, D. José Antonio Serrano Carvajal, D^a Ana María Macías Guerrero, D^a Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D. José Miguel Muriel Martín, D. Juan Olea Zurita, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a Encarnación González Pérez, D. Manuel Arroyo García, D^a María del Carmen Florido Flores, D. Victoriano Navas Pérez, D^a Dolores Balbuena Gómez, D. Salvador J. Rodríguez Fernández, D. Juan Antonio Lara Martín y D^a Encarnación Cortés Gallardo; asistidos del Secretario General D. F. P. P. y del Interventor Municipal D. J. G. P.

No asisten los Sres. Concejales D^a María Inmaculada Vasco Vaca, D^a Elena Galán Jurado, D^a Encarnación Tejada Arcas y D. Francisco José Salido Porras.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituido, con quórum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86.

Dada cuenta por el Secretario del artículo 36, del Real Decreto 2568/86, que dispone que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos (13.Junio), los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

PUNTO ÚNICO.- Aprobación del Acta de la Sesión de 29.Mayo.2015.-

El Pleno por unanimidad de los 21 miembros presentes (11, 6, 1, 1, 1 y 1, de los Grupos Partido Popular, PSOE e IULV-CA y Sres. Olea Zurita, Lara Martín y Cortés Gallardo), de los 25 de derecho, acuerda aprobar el Acta de la Sesión.

Al margen de lo expuesto, se producen las siguientes intervenciones personales a título de despedida y agradecimiento.

La Portavoz del Grupo PSOE, Sra. González Pérez, quiere mostrar su agradecimiento por haberle brindado el pueblo de Benalmádena la oportunidad de

defender sus intereses públicos, y a todos los corporativos, con algunas excepciones, y su felicitación y mejores aciertos a los que han sido elegidos, para que perseveren en la gestión del Municipio.

Para el Sr. Fortes Ruiz, del Grupo Partido Popular, ha sido una larga experiencia de 12 años como Concejal y 150 sesiones de Pleno; agradece a los que confiaron y trabajaron con él, a la oposición sus relaciones cordiales, salvo dos personas, porque todos se han esforzado por el bien del Municipio; a los nuevos, su mejor deseo de acierto, dentro de un espacio municipal abierto y de confrontación respetuosa de ideas, y no de personas.

La Sra. Hernández Rodríguez, del Grupo Partido Popular, ha sido un orgullo estar aquí sentada y defender los intereses del pueblo; gracias a los compañeros de la misma bancada y de la oposición, he aprendido mucho de todos. Sus deseos a todos de hacer las cosas bien.

El Sr. Obrero Atienza, del Grupo Partido Popular, en la misma línea, su gratitud a toda la Corporación; por la oportunidad de haber trabajado para el pueblo de Benalmádena y deseando mucha suerte a los que de nuevo se incorporan a las tareas del Municipio.

El Sr. Fernández Romero, del grupo Partido Popular, reconoce que aunque su paso por el Municipio ha sido más fugaz, no por ello ha sido menos intenso y gratificante; su gratitud a las personas que lo elevaron al cargo y a todos los que colaboraron en su cometido, especialmente al personal que se implicó en su proyecto; finaliza, ofreciéndose como disponible para colaborador dentro de sus posibilidades y deseando el mejor porvenir a los entrantes.

Finalmente, al Sra. Alcaldesa muestra su consideración a todos los corporativos que trabajaron por el bien de Benalmádena, bien en el Gobierno, bien en la oposición leal, y a todos los técnicos y funcionarios que colaboraron a este fin; a los salientes, su mejor recuerdo. Comienza ahora una nueva etapa, apostando por su concordia, esfuerzo y oposición responsable.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

Benalmádena, a 10 de junio de 2.015
EL SECRETARIO,